

ESTADO No. 053 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)						
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA
EJECUTIVO	2019-00140	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDWIN ANDRÉS MORA PAREDES	AUTO NIEGA SUSTITUCIÓN PODER	25/04/2024	VER AUTO
EJECUTIVO	2024-00065	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	FLOR ELBA SOTELO SANTANA	AUTO INADMITE DEMANDA	25/04/2024	VER AUTO
EJECUTIVO	2024-00066	CONJUNTO CAMPESTRE "ALTOS DE HALEC PH"	JENNIFER URIBE PINEDA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	25/04/2024	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se publicaron en el ESTADO No. 053 fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial el día 26 de abril de 2024.

JUAN SEBASTIÁN TÉLLEZ VILLAMIZAR
Secretario.